

# Consejeros del INE, por impugnar nuevas facultades de Taddei

RAFAEL MONTES  
CIUDAD DE MÉXICO

Seis de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) propondrán promover una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la reforma legal que dio a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, facultades extraordinarias.

Claudia Zavala, Carla Humphrey, Dania Ravel, Martín Faz, Arturo Castillo y Jaime Rivera, identificados como el bloque contrario, pidieron incluir en la sesión extraordinaria de hoy un acuerdo para presentar un recurso contra la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la que se hicieron ajustes para el proceso de elección judicial y, de paso, se añadieron facultades a la presidenta.

El punto para votar el proyecto de acuerdo fue anunciado en el orden del día para la sesión extraordinaria del Consejo General hoy a las 13:00 horas. En respuesta, el equipo de Taddei alegó que la reforma es sana para la ciudadanía y para el INE y acusó a los promotores de confundir a la sociedad y de pretender aferrarse a un poder "del que se sirven".

En la reforma aprobada se otorgó a la presidencia del INE atribuciones unipersonales para nombrar a las Direcciones Ejecutivas de las áreas e integrantes de la Junta General Ejecutiva y Taddei ya no necesita del consenso de los consejeros. ■

